



TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE LA ESCALA TÉCNICA MEDIA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, SUBGRUPO A2, REFERENCIA: 2022/19648

ACTA DE CONSTITUCIÓN

En Elche, siendo las 09:00 h, del día 21 de julio de 2022.

Reunidos los miembros nombrados para formar parte del Tribunal de Selección que ha de juzgar el procedimiento específico para la creación de bolsa de trabajo, de la escala técnica media de gestión de la investigación, subgrupo A2, referencia: 2022/19648, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el tribunal queda constituido sin incidencias.

Los presentes manifiestan que no se hallan afectados por ninguna de las causas generales de abstención y recusación previstas en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y que se constituyen de acuerdo a lo establecido en el artículo 67 de la ley 4/2021, de 16 de abril, de la función pública valenciana.

Asimismo, se procede a fijar los criterios de valoración y calificación de la prueba, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I, al acta de constitución y que serán publicados en el Boletín Oficial de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Concluido el acto, se levanta, por el Presidente, la Sesión, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

Firmado electrónicamente:

Presidente: Mariano Almela Alarcón
Secretaria: M^a. del Carmen Gauchía Sos
Vocal 1: Ana M^a. Rodríguez Doural
Vocal 2: Nuria Marañón Lobo
Vocal 3: M^a.Teresa González Martin





ANEXO I AL ACTA DE CONSTITUCIÓN. CRITERIOS DE VALORACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS

En este acto, los miembros del Tribunal acuerdan los criterios de valoración y calificación de la prueba, que se exponen a continuación:

Teniendo en cuenta que la fase de oposición consiste en la realización de dos pruebas, se acuerda y se publica lo siguiente:

Primera prueba: obligatoria y eliminatoria, constará de **60 preguntas tipo test**. Incluirá tres preguntas adicionales de reserva para sustituir aquellas que pudieran ser objeto de anulación. Cada pregunta tendrá 4 opciones de respuesta.

La puntuación máxima en esta prueba será de 15 puntos y para superarla, será necesaria la obtención de, al menos 7,5 puntos.

La duración del ejercicio será de 120 minutos.

Fecha de la prueba: 4 de octubre de 2022 (martes) de 9:00 a 11:00 horas.

Lugar: Aula de Formación, 1ª planta del Edificio de Rectorado y Consejo Social

Segunda prueba: obligatoria y eliminatoria. Constará de **10 preguntas de respuesta corta**, cada pregunta se valorará con 1,5 puntos si es correcta, 0 puntos si es incorrecta, y las respuestas incompletas se valorarán por parte del tribunal de forma proporcional. Incluirá tres preguntas adicionales de reserva para sustituir a aquellas que pudieran ser objeto de anulación.

La puntuación máxima de esta prueba será de 15 puntos y para superarla, será necesaria la obtención de al menos 7,5 puntos.

La duración del ejercicio será de 120 minutos.

Fecha de la prueba: 4 de octubre de 2022 (martes) de 11.30 a a 13:30 horas.

Lugar: Aula de Formación, 1ª planta del Edificio de Rectorado y Consejo Social



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYjFkZjdjYjgtMzdjMS0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por MARIANO ALMELA ALARCÓN el día 2022-07-21

Firmado por MARIA DEL CARMEN GAUCHIA SOS el día 2022-07-21

Firmado por ANA MARIA RODRIGUEZ DOURAL el día 2022-07-22

Firmado por NURIA MARAÑÓN LOBO el día 2022-07-22

Firmado por MARIA TERESA GONZALEZ MARTIN el día 2022-07-22